



MEUP

RESOLUCIÓN PR N° 100 /2019

Asunción, 15 de febrero de 2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC).-

VISTO: La Ley No. 126/69, "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento (INC)", la Ley No. 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo", modificatoria de la Carta Orgánica de la I.N.C., la Ley No. 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado, su Decreto Reglamentario No. 8127/2000 "Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que Reglamentan la Ley No. 1535/1999, citada, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF", que rige la administración de los recursos del Estado, aprobados en el marco de la Ley del Presupuesto General de la Nación - PGN, para cada Ejercicio Fiscal; y,

CONSIDERANDO: Que, los Sistemas de Gestión Integral se hacen cada día más importantes en las organizaciones, ya que su implementación tiene por objeto el mejoramiento de la organización y sus procesos, así como incrementar los niveles de satisfacción internos y de los clientes, al igual que mejorar la calidad de los productos, lograr una armonía con el medio ambiente, controlar los riesgos asociados a la gestión normal, optimizar la actividad administrativa, y mejorar las condiciones laborales, entre otros aspectos que contribuyen indudablemente al logro de la visión, misión y objetivos institucionales, sobre la base de una buena planificación, organización, ejecución y evaluación del quehacer encomendado.-

Que, un Sistema de Gestión Integral, por definición lo debemos concebir como un conjunto de reglas y principios relacionados entre sí de forma ordenada, para contribuir a la gestión de procesos generales o específicos dentro de un modelo de organización que permitirán a la INC, establecer la Gobernanza necesaria para un mejor cumplimiento de sus competencias y funciones institucionales, en términos de políticas, lineamientos, objetivos y estrategias, que permitirán alcanzar los objetivos proyectados.-

Que, el diseño y la ingeniería organizacional en un entorno competitivo, lejos de ser estático es dinámico, cambiante y el cambio es cada vez más veloz, por lo tanto las estructuras organizacionales tienen que responder a las innovaciones que impone el mundo globalizado, aunado a las exigencias de un entorno donde el personal de una organización y sus clientes, son la parte fundamental para desempeñar su rol de negocio.-

Que, hoy en día la Administración del Estado requiere de un fortalecimiento de sus instituciones con un enfoque de Gestión del Cambio ligado a un Desarrollo Organizacional, considerando que el primero busca facilitar y conseguir la implementación exitosa de modelos estructurales por procesos que transformen a las organizaciones y empresas del Estado, en organizaciones de Alto Rendimiento, basándose en las mejores prácticas en entornos similares; y que la segunda acción, se orienta al desarrollo, funcionamiento y efectividad en las relaciones humanas dentro de una estructura orgánica, bajo un principio de transparencia de la gestión, y la vigorización de la misma para el cabal cumplimiento de su Visión, Misión y Objetivos institucionales.-

Que, en una primera etapa la Industria Nacional del Cemento, ha tomado la decisión de fortalecer las Unidades Organizacionales que a continuación se describen destacando su función integral:

a. Unidad de Transparencia y Anticorrupción: contribuir con las políticas públicas trazadas por el Gobierno a fin de avanzar hacia una Administración Pública más eficiente, íntegra, abierta y transparente en la lucha contra la corrupción; así como brindar libre acceso ciudadano a la Información Pública, que muestre la transparencia de la gestión institucional. Con dependencia de la Presidencia de la INC;



Abog. César Mallorquín Avila
Secretario General
Industria Nacional del Cemento



Ing. Javier Rodríguez Ferrer
Presidente
Industria Nacional del Cemento

...//...



Construyendo Futuro con
Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303 / 14



RESOLUCIÓN PR N° 100 /2019

* HOJA N°2 *

.../...

b. Asesoría Jurídica: custodiar la integridad de la empresa en todos los aspectos legales y jurídicos para el desarrollo de su gestión; así como patrocinar, y representarla en los procesos judiciales institucionales. Con dependencia de la Presidencia de la INC;

c. Unidad de Coordinación Ejecutiva: Brindar apoyo técnico tanto a la Presidencia de la INC, como a la Gerencia General, en la gestión integral de la INC, e interrelación funcional necesaria entre el nivel ejecutivo institucional, y los niveles de staff y gerenciales misionales y de apoyo, con el fin impulsar la implementación de políticas, normas, sistemas y procesos generales tendientes al fortalecimiento institucional. Con dependencia de la Gerencia General de la INC;

d. Coordinación Ambiental: Impulsar la implementación del Sistema Integral de Gestión Ambiental en el ámbito de la Industria Nacional del Cemento, que permita el cumplimiento de las políticas ambientales de Estado, derivadas de los planes nacionales y de Convenios realizados en foros nacionales e internacionales en materia ambiental; y las provenientes de los estudios de Impacto Ambiental desarrollados por la INC, considerando las mejores prácticas regionales, fiscalizando y monitoreando los avances y resultados de las Auditorías practicadas a los Planes de Gestión Ambiental ejecutados en el ámbito de las Plantas Industriales de Vallemi y Villeta, considerando adicionalmente las acciones realizadas en el contexto forestación y reforestación como medidas de mitigación de impacto ambiental. Con dependencia de la Gerencia General de la INC;

e. Departamento de Otras Explotaciones: Establecer las políticas e implementar los procesos inherentes Otras Explotaciones que realice la Industria Nacional el cemento, en el entorno de las Plantas industriales de Vallemi y Villeta, así como fiscalizar, controlar y mantener el registro actualizado de las explotaciones de las Canteras existentes, propiedad de la INC, asegurando el cumplimiento de los contratos celebrados entre los mineros y la propia industria cementera para la explotación racional de las canteras. Con dependencia de la Gerencia General de la INC;

f. Coordinación Técnica Comunicacional: Coordinar las acciones inherentes a la comunicación institucional corporativa y externa y la relación con los medios masivos de prensa, radio y televisión, y así también el manejo de la comunicación interna relacionada con la difusión de eventos, avances y logros de la INC, coordinando los aspectos protocolarios y la logística respectiva; además de cuidar la imagen externa de la institución, brindando y respondiendo a la ciudadanía sobre la información que requiera sobre la gestión institucional, ya sea en forma escrita o a través de las Redes Sociales. Con dependencia de la Gerencia General de la INC;

g. Gerencia de Capital Humano: Administrar los procesos relativos a la planificación, desarrollo y bienestar del personal, remuneraciones y control e personal, y sus procedimientos respectivos; que bajo un principio de orden y una perspectiva de mejora constante que contribuyan a la modernización y fortalecimiento de la gestión institucional y la formación, profesionalización y atención del Capital Humano de la INC. Con dependencia de la Gerencia General de la INC;

h. Gerencia Financiera: Administrar los procesos de determinación costos en sus diferentes variables, y los relacionados con la ejecución del presupuesto aprobado y el manejo de la tesorería; que bajo un principio de racionalidad del gasto contribuyan a una ejecución presupuestaria eficiente que permita satisfacer todas las necesidades de recursos institucionales programados. Con dependencia de la Gerencia General de la INC;

i. Gerencia Administrativa: Administrar los procesos inherentes al manejo de los almacenes, suministro de bienes de consumo, mantenimiento y servicios generales, análisis contable y control de bienes patrimoniales, que permita la regularización de los bienes institucionales, así como el registro de los mismos. Con dependencia de la Gerencia General de la INC;



Abog. César Raúl Lozano Ávila
Secretario General
Industria Nacional del Cemento



Ing. Javier Rodríguez Ferrer
Presidente
Industria Nacional del Cemento

.../...

Anexo I Resolución PR N° 100
 Industria Nacional del Cemento
 Organigrama General

